

Marcabelí

Cantón de la provincia de El Oro.

Inicialmente fue creada como parroquia rural del cantón Piñas, al que perteneció hasta el 28 de abril de 1986 en que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, en segundo y definitivo debate aprobó el decreto de su cantonización, que fue sancionado por el presidente, Ing. León Febres-Cordero, y publicado en el Registro Oficial No. 429 del 6 de mayo del mismo año.

Por disposición del Cabildo sus fiestas se celebran el 30 de septiembre.

Su cabecera es la población de su mismo nombre y consta de la parroquia rural El Ingenio.

Marcabelí es un cantón eminentemente agrícola donde se han logrado desarrollar importantes cultivos de café y maní orgánico, que son procesados en la misma localidad.